

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

169 *Resolución de 17 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación, por la que se anuncia licitación para contratar la obra de construcción de un centro de educación especial en el plan parcial de Covaresa en Valladolid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Avenida Monasterio de Nuestra Señora de Prado, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid, 47014.
 - 4) Teléfono: 983410690
 - 5) Telefax: 983411050
 - 6) Correo electrónico: margomro@jcy.l.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.jcy.l.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Siete (7) días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, para remisiones por correo, al amparo del artículo 78.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.
 - d) Número de expediente: A2016/000013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obra.
 - b) Descripción: Obra de construcción de un centro de educación especial en el plan parcial de Covaresa en Valladolid.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 2) Localidad y código postal: Valladolid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45214230.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Oferta económica: 55. Propuestas de mejoras técnicas: 15. Mantenimiento del edificio: 15. Atención al usuario: 11. Aumento del plazo de garantía: 4.
4. Valor estimado del contrato: 6.447.445,23.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 6.447.445,23 euros. Importe total: 7.801.408,73 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): Sí.

7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo C, Subgrupo 2, Categoría 5.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La descrita en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Los descritos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 29 de enero de 2016.
 - b) Modalidad de presentación: Se presentarán tres (3) sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o la persona que le represente con la documentación que se especifica en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: 1. Dependencia: En la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación. 2. Domicilio, localidad y código postal: Ver apartado 1, c). 3. También se podrá presentar en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano de cada una de las sedes de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, así como en las oficinas de correos, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío en correos y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día.
 - 2) Domicilio: Ver apartado 1, c).
 - 3) Localidad y código postal: Ver apartado 1, c).
 - 4) Dirección electrónica: www.jcyl.es.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Acto público.
 - b) Dirección: Consejería de Educación (Acto público en la sala de juntas).
 - c) Localidad y código postal: Ver apartado 1.c).
 - d) Fecha y hora: 8 de febrero de 2016, a las 12:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 17 de diciembre de 2016.

Valladolid, 17 de diciembre de 2015.- El Director general de Política Educativa Escolar, P.D. (Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero, BOCyL n.º 43, de 3 de marzo de 2005), por suplencia, la Directora general de Innovación y Equidad Educativa (Orden de 27 de octubre de 2015, de la Consejería de Educación).

ID: A150056001-1